



EDUCACION



AGRUPA A TODOS LOS ORGANISMOS IMPLICADOS EN LA ENSEÑANZA
CATÓLICA

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

El Consejo General de la Educación Cristiana, que agrupa a todos los organismos implicados en la enseñanza católica, ha visitado al ministro de Educación y Ciencia, don Inigo Cayero, para comunicarle su inquietud respecto a la situación delicada por la que está atravesando en este momento la enseñanza en España, y particularmente para exponer las dificultades que presentan a la presencia de la Iglesia en el campo escolar, ha sabido Logos en fuentes fidedignas.

Durante casi dos horas, los miembros del Consejo, compuesto por representantes de la Federación de Maestros Católicos, Confederación de Padres de Familia, F. E. R. E. S. I. E. (Sindicato Independiente de Enseñanza), rectores de la Universidad de la Iglesia y de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, presididos por don Mauro Rubio, obispo de Salamanca, explicaron al ministro la composición y objetivos del Consejo, que ha sido designado por la jerarquía como interlocutor válido ante los poderes públicos en nombre de la Iglesia.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.—Entre los aspectos tratados estuvo el de la libertad de enseñanza, que consiste en la libertad de los padres a elegir centro, lo cual lleva implícita la libertad de creación de escuelas y su financiación como condición indispensable para que haya auténtica libertad; así como la enseñanza de la religión, tanto en la escuela estatal como en la no estatal, siempre que haya padres que lo soliciten para sus hijos haciendo hincapié en la importancia de la formación de los maestros que van a impartir esa educación religiosa con las dificultades que se les están planteando.

Igualmente se trató el tema de los centros no estatales, a quienes se debe respetar su carácter propio, sin que la financiación pública pueda suponer una renuncia a su proyecto educativo. Se dedicó una atención particular a las Universidades no estatales, sus dificultades y su perspectiva de futuro.

EL PACTO DE LA MONCLOA.—Finalmente, comentando algunos aspectos del Pacto de la Moncloa relativos a la creación de Puestos escolares, se vio la necesidad de que se realicen en el marco de una planificación en la que participen todos los sectores interesados. Los profesores solicitaron del ministro poder participar en las conversaciones que se están manteniendo sobre su Estatuto, en orden a una mejora de sus condiciones salariales y laborales.

El ministro, que estaba acompañado del director general de Personal, señor Valles, y del jefe de su Gabinete Técnico, señor Narsarre, acogió con interés las propuestas presentadas manifestando su deseo de proseguir estas conversaciones con vistas a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.